

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa señala los accesos al tramo peatonal de la calle Colón para garantizar la seguridad y el libre acceso en casos de emergencia

Se han pintado seis señales viales para alertar y concienciar a los conductores sobre la prohibición de ingresar con vehículos a motor en esta zona reservada a viandantes y terrazas

La concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico del Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha señalización los accesos al tramo peatonal de la calle Colón, comprendido entre las calles Barranquet y Canalejas. Esta medida tiene como objetivo principal evitar la circulación de vehículos a motor en esta zona, al tiempo que se asegura el acceso libre para vehículos de policía y emergencias en casos de urgencia sanitaria o de seguridad ciudadana. En total, se han instalado seis señales viales estratégicamente pintadas en los puntos de acceso a este tramo peatonal. Estas señales servirán para alertar y concienciar a los conductores sobre la prohibición de ingresar con vehículos a motor, garantizando así la integridad y la comodidad de los peatones que transitan por esta importante vía y terrazas de comercios hosteleros de la zona. La medida adoptada por la concejalía de Seguridad Ciudadana y Tráfico, forma parte de una estrategia integral para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de la Vila Joiosa. El objetivo a largo plazo es reurbanizar completamente este tramo de la calle Colón, adecuándolo a su uso peatonal y haciéndolo 100% accesible para todos los vecinos, vecinas y visitantes en favor de la movilidad sostenible y una mejor calidad del entorno urbano. Desde el departamento de Tráfico del Ayuntamiento de la Vila Joiosa se solicita cooperación ciudadana en el cumplimiento de las normas viales de este tramo peatonal de la calle Colón, a efectos de preservar una mayor protección a los viandantes y comercios hosteleros que instalan terrazas en este tramo peatonal.

Noticia publicada el 17 de Mayo de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoría:Tráfico.

